

NOMBRAMIENTO DEL PRESIDENTE

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE RENTA CAR: **EL SOL NACIENTE
RENTCARDORADO S. A.**

Yantzaza a, 21 de noviembre del 2019

Señor:

José Kleber Capa Lima
SOCIO ACCIONISTA

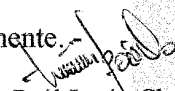
De mis consideraciones:

Tengo el agrado de llevar a su conocimiento que en base a la Escritura Pública de constitución de la COMPAÑÍA DE RENTA CAR **EL SOL NACIENTE RENTCARDORADO S. A.** celebrada el 21 de noviembre del 2019 en la Notaria Segunda del cantón Yantzaza. Y en sesión ordinaria los socios celebrada el día 19 de noviembre del 2019 por unanimidad tienen el acierto de nombrar a usted como **PRESIDENTE** por un periodo estatutario de dos años a partir de su inscripción.

Sus deberes y atribuciones son las establecidas en el estatuto de la Compañía.

Usted se dignará hacer constar su aceptación al pie de la presente:

Atentamente,


Christian Paul Japon Chalán
CI No. 1900338748
GERENTE GENERAL

RAZÓN. - Yo, José Kleber Capa Lima, acepto el cargo de **PRESIDENTE**, de la COMPAÑÍA DE RENTA CAR **EL SOL NACIENTE RENTCARDORADO S. A.**, y me comprometo a cumplir mis funciones con sujeción a los estatutos de la Compañía y la Ley.-
Yantzaza 21 de Noviembre del 2019

Atentamente. -


José Kleber Capa Lima
CI Nro. 110339526-3
PRESIDENTE

Stg Ro.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DE YANTZAZA**

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN YANTZAZA



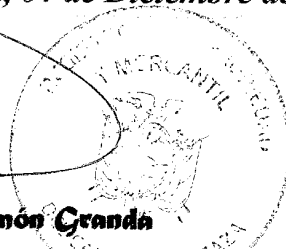
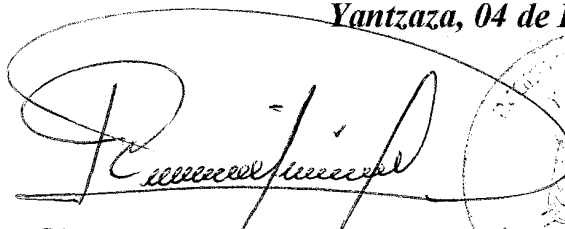
sa Alejandrina Ramón Granda

Registradora de la Propiedad y Mercantil del Cantón Yantzaza (E).

CERTIFICO:

Que, en esta fecha queda inscrito el NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE de la de la Compañía EL SOL NACIENTE RENTCARDORADO S.A; que antecede, a favor del señor: CAPA LIMA JOSE KLEBER; bajo el número de inscripción ciento ochenta y siete (187), repertorio número mil seiscientos noventa y dos (1692), en el Registro de Nombramientos del presente año.-----

Yantzaza, 04 de Diciembre del 2019



Abg. Rosa Alejandrina Ramón Granda

Registradora de la Propiedad y Mercantil del Cantón Yantzaza (E).

Elaborado por: Ing. Margareth G. Cango J.